

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso EJECUTIVO seguido por JAIME SOTO GUERRA contra ORGANIZACIÓN MEDICA SANTA ISABEL, reconózcase personería al doctor MANUEL GUILLERMO CUELLO BAUTE como apoderado sustituto del doctor AGUSTIN JOSE COTES NORIEGA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Oficiese al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Valledupar, e infórmese que no se anota el embargo comunicado mediante oficio 1400 del 05 de septiembre de 2019, por cuanto no se indica el bien o bienes a subastar tal como lo dispone el artículo 465 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



GERMAN DAZA ARIZA

